



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

OFICINA DEL RECTOR



29 de septiembre de 2020

PERSONAL DOCENTE DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

ACUERDO DE TELETRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE

Según acordado en la reunión ordinaria del Senado Académico del Recinto Universitario Mayagüez del pasado martes, 22 de septiembre de 2020, estoy dejando sin efecto el requisito de presentar acuerdos de teletrabajo para el personal docente, según establece la *Guía Provisional para el Programa de Teletrabajo del Personal Docente y No Docente del Recinto Universitario de Mayagüez de agosto 2020*.

Estamos instruyendo al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de que devuelva los documentos presentados por los docentes.

c Directora Recursos Humanos

Antes, ahora y siempre... ¡COLEGIO!

Call Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000
Tel. 832-4040 exts. 3580, 3519 Fax (787) 831-1720
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I